

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**543** *Resolución de 7 de enero de 2013, del Ayuntamiento de San Sebastián (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 3, de 4 de enero de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Secretario de la Dirección Jurídica, Subgrupo C1, perteneciente a la escala Administración General.

Asimismo las bases marco que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en «Boletín Oficial de Gipuzkoa» n.º 98, de 24 de mayo de 2012.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

San Sebastián, 7 de enero de 2013.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos y Protección Civil, Miren Nekane Burutaran Urbieta.